



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2014-380

SALTA, 27 de marzo de 2014.

EXPEDIENTE N° 11.030/2013.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-1875- relacionada a la designación de los alumnos: Juan V. Anuch Tiranti, Virginia Tito Chungara, Shaira E. Tames, Mayra E. Tapia, Ana F. Barrios, Sara Figueroa Villegas, Manuel A. Mamaní y Raúl A. Riera – en los respectivos cargos de Becarios de Formación para brindar apoyo en las actividades de difusión de la oferta académica de esta Facultad y acompañar a los ingresantes 2014 en el marco del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario – SubProyecto Naturales – a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 175/178 los alumnos Anuch Tiranti y Figueroa Villegas han efectivizado la respectiva toma de posesión de funciones en los cargos de referencia, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

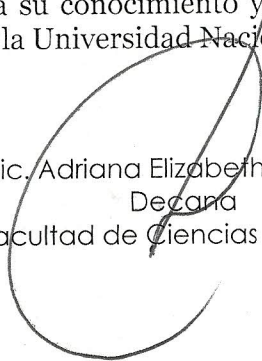
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener como posesionados en sus funciones a los siguientes alumnos - en los respectivos cargos de de Becarios de Formación para brindar apoyo en las actividades de difusión de la oferta académica de esta Facultad y acompañar a los ingresantes 2014 en el Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario – SubProyecto Naturales, a partir de la fecha que en cada caso se indica y por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-DNAT-2013-1875, por las razones expresadas precedentemente:

- Sr. Juan Valentín ANUCH TIRANTI – a partir del 17 de marzo de 2014 (fs. 176).
- Srta. Sara FIGUEROA VILLEGAS – a partir del 21 de marzo de 2014 (fs. 178).

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesados, Prof. Tello, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Secretaría Académica de UNSA, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales